Aimogasta, 21 de Abril de 2.025

Sra. Directora

Esc. N.º 256 "Gregoria Matorras de San Martín"

Prof. Verón, Maria Eugenia :

S...../.....D:

La que suscribe Cano Teresita del Valle D.N.I: 37.495.605, Docente suplente de 7° Grado "B" tiene el agrado de dirigirse a Ud., a efectos de solicitar la continuidad de la licencia por estudio para la realización de prácticas obligatorias correspondiente a la cátedra Trabajo Final (TESIS) de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, prevista en el plan de estudio de la UNLaR, según el artículo 8.1b, ley 9.911 desde el día 21/04 hasta el 30/04 del corriente año.

Adjunto cronograma de actividades posteriores al trabajo de campo, tales como análisis de datos recolectados, conclusiones parciales, criterios de rigor, credibilidad, coherencia interpretativa, y presentación de resultados finales de la escuelas analizadas.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo desde ya su atención. Saludo a Ud., con el respeto y deferencia que se merece.

Atte.

Cano Teresita del Valle
Prof. p/la Enseñanza Primaria
Fac. Cs. de la Educación

Teresita Del Valle Cano
D.N.I N° 37.495.605

ESCUELA N° 256 "GREGORIA M. DE SAN MARTIN"
MINISTERIO DE EDUCACION
AIMOGASTA
DPTO ARAUCO
LA RIOJA

M. Eugenia Verón
Directora

Recibida
21-04-25.
08:00 HS.

Escaneado con CamScanner

DÍAS	ESCUELAS	ACTIVIDADES
Lunes 21/04 al 25/04	N.º 33, 233 y 140	**Criterio de rigor:** Análisis de datos recolectados (planificaciones, cuadernos de estudiantes). -Conclusiones parciales.
Lunes 28/04 al Miércoles 30/04	N.º 33, 233 y 140	Conclusiones finales – Criterios de rigor – Credibilidad – Coherencia interpretativa - Presentación de resultados finales.

Escaneado con CamScanner